

A photograph of a jaguar resting on a thick, horizontal tree branch. The jaguar is facing left, looking slightly towards the camera. Its fur is a mix of orange, black, and white, with a distinctive spotted pattern. The background is a dense, out-of-focus green forest. The entire image is framed by a thin white border.

**POLITICA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD DE
HONDURAS 2019-2029**

**POLÍTICA DE HUMEDALES Y ESPACIOS MARINO
COSTEROS DE HONDURAS
2019-2029**

Antecedentes

- En el 2016 se realiza la revisión de la Política Nacional de Humedales por parte de Mi ambiente+ en respuesta a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas. Por parte de DiBio se inicia la socialización del borrador con alcaldes de la Zona Sur y se crea el Comité Nacional de Humedales.
- En el 2017 se elaboró la Primera versión de la Política Nacional de Biodiversidad con la intención de relacionarla con la política de humedales ya existente.
- En el 2017 la Secretaría General de Coordinación de Gobierno dio a conocer el documento DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS donde estableció una serie de lineamientos para la elaboración y presentación de políticas públicas.

- En fecha 14 de marzo del 2019 se realizó un taller con: MiAmbiente, Secretaria de Coordinación General del Gobierno (SCGG), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Proyecto Marino Costero, con el objetivo de presentar los avances en el desarrollo de las Políticas, de Biodiversidad, Humedales y la Propuesta de Política Marino Costera y para identificar los vacíos existentes en dichas políticas y establecer una ruta de trabajo.



Se realizaron talleres regionales para la validación de las políticas. Se consideraron las cuatro regiones siguiendo la estrategia de regionalización, sus medios de vida y su relación con la Biodiversidad y los espacios marino-costeros, así como las zonas de intervención de los cooperantes y proyectos internacionales

UICN, GOAL, PROCAMBIO. ABS GLOBAL, PGHTR13 y la Oficina coordinadora de Proyecto de MIAMBIENTE (CONECTA+, PRO RIOMOTAGUA, ADAPTAR C).



Taller de Validación de Políticas en La Ceiba



Taller de Validación de Políticas en Choluteca



Taller de Validación de Políticas en Santa Rosa de Copan



Taller de Validación de Políticas en Santa Tegucigalpa



La construcción de las Políticas Públicas de Biodiversidad, y de Humedales y Espacios Marino Costeros, ha sido el resultado de un proceso incluyente y participativo, a través de un equipo multidisciplinario para realizar la identificación y definición de los ejes, lineamientos, acciones estratégicas; orientado a procurar bienestar público para lograr objetivos de desarrollo nacional y formar parte de los Planes y Agenda Política del Gobierno de la República.

Las Políticas responden a la nueva realidad del ambiente hondureño y a las prioridades nacionales

Objetivo General de la Política Nacional de Biodiversidad 2019-2029



Establecer directrices que orientan acciones a ser incorporadas en los procesos de planificación, manejo y uso sostenible de la diversidad biológica, al reconocer el valor intrínseco de la conservación para el desarrollo económico y social del país; mediante la coordinación, participación e involucramiento de gobierno, empresa privada, academia, pueblos indígenas, afro-descendientes, comunidades locales y **sociedad civil organizada**, creando condiciones apropiadas que garanticen el acceso y distribución equitativa de sus beneficios encaminados a mejorar y preservar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, al unificar esfuerzos que conlleven a la reducción de la pérdida de la biodiversidad.



A large snake with brown and blue patterns is coiled on a log in a grassy field. The snake's body is thick and covered in scales with a complex pattern of brown, tan, and blue. The background is a lush green field with tall grass and some small white flowers.

Ejes de Política

Eje No. 1: Gobernanza y Fortalecimiento Institucional (el cual cuenta con 3 lineamientos y 8 acciones).

Eje No. 2: Conservación de la Biodiversidad (el cual cuenta con 4 lineamientos y 8 acciones).

Eje No. 3: Uso Sostenible de la Biodiversidad (el cual cuenta con 2 lineamientos y 6 acciones).

Objetivo General de la Política de Humedales y Espacios Marino costeros

Orientar el accionar coherente del Gobierno y de la sociedad para lograr la integración de acciones de conservación, aprovechamiento, restauración, manejo sostenible y conectividad de los ecosistemas de humedales y espacios marino-costeros, con las diferentes políticas sectoriales nacionales e internacionales de manejo de los recursos naturales y promover el desarrollo socioeconómico del país y de las comunidades que viven dentro y alrededor de los espacios marino costeros.

Ejes de Política

Eje de política No.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional nacional y local para la administración técnica y jurídica de los ecosistemas de humedales y espacios marino-costeros (Consta de 6 lineamientos y 15 acciones).

Eje de política No.2 Transversalización de la temática de espacios marino-costeros e inducir la participación social, económica y cultural (Consta de 2 lineamientos y 7 acciones).

Eje de política No.3 Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de los humedales y espacios marino-costeros (Consta de 2 lineamientos y 9 acciones).

Eje de política No. 4 definir actividades de mitigación y adaptación al Cambio Climático y resiliencia de los ecosistemas (Consta de 2 lineamientos y 6 acciones).

PLAN DE ACCION Y PLAN DE INVERSIÓN

(





GRACIAS